

LICENCIA N° 0000000255

Fecha de inicio de Vigencia 31/10/2025

Fecha de Vencimiento 31/10/2035

NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: PICK SAS

CUIT: 33716457929

NOMBRE FANTASÍA: - No informa -

PÁGINA WEB: - No informa -

LICENCIA AMBIENTAL



La Licencia Ambiental Digital acredita que el titular de la actividad se encuentra en proceso de cumplimiento de sus obligaciones ambientales en el marco de las normas vigentes (Ley 11.717/99, Decreto 153/25 y demás normas reglamentarias específicas de aplicación). La misma se encuentra condicionada al cumplimiento de las acciones y medidas de prevención, reducción, minimización y mitigación de impactos ambientales previstos en el Informe Ambiental de Cumplimiento y Plan de Gestión Ambiental presentados en el marco de lo establecido por Resolución 223/25 y está sujeta a las auditorías ambientales que instrumente la Autoridad de Aplicación en ejercicio de su poder de policía ambiental. Vigencia: 10 años

La firma **PICK SAS**, CUIT N° **33716457929**, ha presentado la información correspondiente a la Licencia ambiental conformada por el Informe Ambiental de Cumplimiento y Plan de Gestión Ambiental para su establecimiento dedicado a **451291-VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN, 381200-RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS**, ubicado en [REDACTED], en la localidad de **Rosario**, departamento **Rosario**, en el marco del plexo normativo constituido por la Ley N° 11717 y su Decreto Reglamentario N° 0153/25.

La actividad se encuentra en funcionamiento y ha sido categorizada como de **IMPACTO AMBIENTAL ALTO CATEGORÍA 3**. La tramitación de la Licencia ambiental, con el respectivo Informe Ambiental de Cumplimiento y Plan de Gestión Ambiental han sido elaborados y firmados por el profesional [REDACTED] N° **97** del Registro de Consultores, Expertos y Peritos de la Provincia de Santa Fe.

El Plan de Gestión Ambiental tendrá una validez de 5 años, debiendo actualizarse ciento ochenta días antes de su vencimiento.

Toda la información proporcionada a la Autoridad de Aplicación en cumplimiento de este reglamento reviste el carácter de Declaración Jurada y que el falseamiento, ocultamiento o manipulación de datos estará sujeto a las responsabilidades penales, civiles o administrativas según corresponda (Decreto Reglamentario N° 0153/25, ANEXO A. Art 5).

La Autoridad de Aplicación realizará fiscalizaciones y auditorías a los fines de controlar las prácticas y efectos de la actividad sobre el ambiente, debiendo la empresa facilitar el proceso de auditoría ambiental, permitiendo el libre acceso y aportando de toda la información respaldatoria necesaria que sea requerida. La Autoridad de Aplicación podrá requerir mediciones, estudios, muestras etc. que le permitan ejercer el poder de policía ambiental y verificar el cumplimiento de los estándares ambientales. Si la auditoría ambiental no es satisfactoria la Autoridad de Aplicación podrá requerir un nuevo Plan de Gestión Ambiental sin perjuicio de iniciar los procedimientos sancionatorios previstos por la normativa vigente y hasta suspender preventivamente o dejar sin efecto la Licencia Ambiental, de corresponder.

Las actividades categorizadas como de alto impacto ambiental (Categoría 3) deberán contar con un servicio ambiental permanente institucionalizado en la figura de un profesional a cargo inscrito en el Registro de Consultores, Expertos y Peritos de la Provincia de Santa Fe. Dicho servicio deberá presentar informes trianuales que den cuenta del grado avance en el cumplimiento del PGA presentado ante la Autoridad de Aplicación.

Cuando se produzcan cambios en la titularidad, el nuevo titular debe notificarlo a la Autoridad de Aplicación en un plazo de treinta días desde la suscripción del instrumento correspondiente. Si el proponente/titular de una actividad prevé realizar modificaciones o ampliaciones deberá notificarlo en forma previa a la Autoridad de Aplicación. Esta determinará si es necesario proporcionar información adicional o corresponde recategorizar la actividad e incluso exigir la tramitación de una nueva licencia ambiental.

LICENCIA AMBIENTAL

Licencia N° 000000255

Categorización N° 000002961

Nivel de Impacto: 3

Fecha de inicio de Vigencia 31/10/2025

Fecha de Vencimiento 31/10/2035

Información del Perito

Nombre: [REDACTED]

DNI: [REDACTED]

CUIT: [REDACTED]

Matrícula: [REDACTED]

INFORMACIÓN GENERAL

RESULTADO DE CATEGORIZACIÓN DIGITAL

Tipo de Estudio: LAD

Nivel de Impacto: 3

Tipo de Proyecto: En Funcionamiento

DIRECTORES/AUTORIDADES SOCIETARIAS

#	Nombre	Apellido	DNI	Cargo
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Administradora

ADMINISTRADORES

- No informa -

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo Persona: Jurídica

Nombre Completo/Razón Social: PICK SAS

CUIT: 33716457929

Nombre Fantasía: - N/I -

Página Web: - N/I -

MiPyme

¿Tiene Certificado MiPYME?: Sí

Número de certificado de MiPYME: [REDACTED]

¿Cómo se encuentra categorizada en MiPYME?: Pequeña Empresa

Tramites Ambientales

¿Posee otros trámites ambientales ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático?: Sí

#	Número de trámite	Tipo	Fecha
1	RESOLUCION N° 129/2024	Otro	2024-11-29
2	RESOLUCION N° 071/2025	Otro	2025-02-19
3	RESOLUCION N° 072/2025	Otro	2025-02-19
4	RESOLUCION N° 123/2025	Otro	2025-05-09

DOMICILIO LEGAL

Calle: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Provincia: Santa Fe

Departamento: Rosario

Localidad: Rosario

CP: 2000

Tel.: [REDACTED]

Cel.: - N/I -

DOMICILIO ELECTRÓNICO

Dirección: [REDACTED]

DOMICILIO REAL

Calle/Ruta: [REDACTED]

Altura/Km: [REDACTED]

Piso: - N/I -

[REDACTED]

Provincia: Santa Fe

Departamento: Rosario

Localidad: Rosario

CP: 2000

E-mail: [REDACTED]

Tel.: [REDACTED]

Cel.: - N/I -

Zona de emplazamiento: Urbana

N° de Habilitación Municipal: [REDACTED] (OFICINA)

Area protegida

¿Se encuentra en un Área protegida?: No

Bosques nativos

¿Se encuentra ubicado dentro de un área categorizada como bosque nativo según el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Ley 26.331)?: No

PARTIDAS INMOBILIARIAS

#	Número	Latitud	Longitud
1			

DIMENSIONAMIENTO

Sup. Total (m²): 40 Sup. Cubierta (m²): 40 Potencia Instalada (Hp): 4.5

REPRESENTANTE LEGAL

¿Posee representante legal?: No

REPRESENTANTE TÉCNICO

¿Posee representante técnico?: Sí

Nombre: [REDACTED] Apellido: [REDACTED] DNI: [REDACTED]
 Título: LICENCIADA EN CIENCIAS DEL AMBIENTE Matrícula: [REDACTED] Ente Otorgador: CIE de la Provincia de Santa Fe Distrito II
 Cargo: REPRESENTANTE TECNICA Teléfono: [REDACTED] Correo Electrónico: [REDACTED]

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTABLECIMIENTO

Resumen ejecutivo: La presente presentación digital tiene como finalidad la tramitación de la Licencia Ambiental de la empresa de servicios PICK SAS, conforme a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe (MAyCC), en el marco de la nueva Resolución N° 223/2025, cumplimentando así con la Ley Provincial N° 11.717 y su Decreto Reglamentario N° 153/25. PICK SAS desarrolla su actividad principal en el rubro de la "RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOLÓGICOS", encuadrándose dentro de la Categoría 3 – Alto Impacto Ambiental. Fundada en el año 2015, la empresa ha consolidado un sistema operativo que contempla el control y la rehabilitación anual de sus unidades de transporte, en cumplimiento con la Resolución 388/00, garantizando condiciones técnicas y sanitarias adecuadas para la prestación del servicio. Asimismo, para asegurar la trazabilidad y disposición final de los residuos, PICK SAS mantiene convenios vigentes con empresas operadoras debidamente habilitadas. De esta manera, se refleja el compromiso con la gestión responsable de residuos, la protección del ambiente y el cumplimiento normativo vigente. Cabe destacar que, debido a la peligrosidad inherente de los residuos patológicos, la empresa exige que los generadores entreguen los residuos en condiciones específicas previamente establecidas; en caso de incumplimiento, el retiro no se efectúa, lo que constituye una medida preventiva clave para proteger la salud del personal, el ambiente y la comunidad. Uno de los principales impactos ambientales identificados es la generación de olores propios de este tipo de residuos, por lo cual se han implementado medidas preventivas y de mitigación orientadas a minimizar dicho efecto, tales como el uso de contenedores estancos, la optimización de rutas de transporte y la capacitación continua del personal en manejo seguro.

Caracterización del entorno inmediato al establecimiento: Dado que se trata de una empresa prestadora de servicios que no cuenta con un establecimiento destinado a procesos productivos, a continuación se describe el entorno inmediato del espacio habilitado por la Municipalidad de Rosario para el desarrollo de la actividad: la Oficina Administrativa. La oficina está ubicada en la zona del Microcentro de la ciudad de Rosario, dentro de un edificio destinado exclusivamente al uso comercial y administrativo. El edificio cuenta con diez pisos, cada uno configurado de manera particular en cuanto a la cantidad y disposición de oficinas o departamentos. Dispone de escaleras y dos ascensores que garantizan la accesibilidad vertical. En cada nivel se encuentran sanitarios de uso común, diferenciados por género. El inmueble se emplaza entre las calles [REDACTED] y San Lorenzo, ambas de alto tránsito vehicular y peatonal. En la planta baja funciona un gimnasio, mientras que frente al edificio se encuentra el Hotel Majestic, lo que contribuye a una dinámica urbana activa en el entorno inmediato.

Vías de acceso al establecimiento: El establecimiento cuenta con una única vía de ingreso habilitada, ubicada sobre la calle [REDACTED]. Este acceso corresponde al ingreso peatonal principal del edificio, destinado exclusivamente al tránsito de personas. No existen accesos secundarios o áreas de carga y descarga vinculadas al servicio.

MARCO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y POLÍTICO

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
	LEY NACIONAL	25.675/2022	Total
	Tema		
	LEY GENERAL DEL AMBIENTE		
1	Aplicacion especifica		
	Presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Principios de la política ambiental. Presupuesto mínimo. Competencia judicial. Instrumentos de política y gestión. Ordenamiento ambiental. Evaluación de impacto ambiental.		

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
2	LEY PROVINCIAL	11.717/1999	Total
	Tema		
	LEY DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE		
	Aplicacion especifica		
Establece dentro de la política de desarrollo integral de la Provincia, los principios rectores para preservar, conservar, mejorar y recuperar el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de la población.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
3	DECRETO PROVINCIAL	153/2025	Total
	Tema		
	MEDIO AMBIENTE		
	Aplicacion especifica		
Deroga el Decreto N° 101/03 y aprueba la reglamentación de los artículos de la ley ambiental que establecen los procedimientos para la evaluación y aprobación de proyectos con impacto ambiental.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
4	RESOLUCIÓN PROVINCIAL	382/2024	Total
	Tema		
	CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DIGITAL		
	Aplicacion especifica		
Establece el nuevo procedimiento para la categorización ambiental de actividades económicas, creando un sistema digital para su gestión. Implementación de una nueva herramienta digital y un procedimiento simplificado para la presentación y trámite de las categorizaciones ambientales.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
5	RESOLUCIÓN PROVINCIAL	223/2025	Parcial
	Tema		
	LICENCIA AMBIENTAL DIGITAL		
	Aplicacion especifica		
	Procedimiento digital para el trámite de licencias ambientales en Santa Fe.		
Cumplimiento de la normativa			
A través de la actual presentación se espera obtener la LICENCIA AMBIENTAL DIGITAL.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
6	LEY NACIONAL	24.051/1991	Total
	Tema		
	RESIDUOS PELIGROSOS		
	Aplicacion especifica		
Regula la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos para proteger el medio ambiente y la salud humana.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
7	DECRETO PROVINCIAL	1844/2002	Total
	Tema		
	REGLAMENTACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS		
	Aplicacion especifica		
Regula el control de la generación, manipulación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
	DECRETO PROVINCIAL	0388/2000	Total
Tema			
8	REGLAMENTACIÓN RESIDUOS PATOLÓGICOS		
Aplicacion especifica			
Establece la gestión integral de los residuos patológicos, generados en servicios de salud (humana o animal). Obliga a los generadores el correcto tratamiento, transporte y disposición final de estos residuos.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
	ORDENANZA MUNICIPAL	5.776/1994	Total
Tema			
9	REGLAMENTACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS		
Aplicacion especifica			
Regula la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Normas de aplicación.			

#	Tipo	Numero	Grado de cumplimiento
	ORDENANZA MUNICIPAL	5846/1994	Total
Tema			
10	REGLAMENTACIÓN RESIDUOS PATOLÓGICOS		
Aplicacion especifica			
Regula la gestión de residuos patológicos generados en establecimientos de salud, imponiendo su clasificación, almacenamiento, transporte y tratamiento. Define generadores (pequeños, medianos y grandes), especifica requisitos, establece responsabilidades de los prestadores y de la autoridad para asegurar la disposición final adecuada.			

ACTIVIDADES

#	Tipo	Actividad	Estado
1	Secundaria	451291-VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P. EXCEPTO EN COMISIÓN	En Funcionamiento
Descripción			
Esta actividad no se incluye en el presente trámite, ya que corresponde a la venta de los vehículos propios utilizados para prestar el servicio.			

#	Tipo	Actividad	Estado
2	Principal	381200-RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	En Funcionamiento
Descripción			
La empresa presta el servicio de recolección y transporte de Residuos Patológicos generados en establecimientos de salud, tanto humanos como animales. El servicio garantiza el tratamiento y la disposición final a través de empresas tercerizadas, con acuerdo de prestación del servicio, habilitadas a nivel provincial.			

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

¿Posee riesgo de incendio?: No

¿Posee riesgo de explosión?: No

¿Posee acopio o manipulación de sustancias químicas/mercancías peligrosas?: Sí

Grado de análisis de riesgo: R2

¿Posee algún otro riesgo no mencionado?: Sí

Otro riesgo: Riesgo Infeccioso

APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN

¿Posee aparatos sometidos a presión?: No

SITIOS CONTAMINADOS / PASIVOS AMBIENTALES

¿Posee pasivos ambientales?: No

¿Posee Sitios Contaminados?: No

NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

Factores de complejidad

Rubro (Ru): 10

Dimensionamiento (Di): 0

Efluentes y Residuos (ER): 3

Localización (Lo): 0

Riesgo (Ri): 1

Factores de ajuste

Ajuste por Sustancias Peligrosas (AjSP): No

Ajuste por sistema de gestión ambiental: No

Nivel de complejidad

Nivel de complejidad ambiental: 14

¿Posee seguro ambiental?: - N/I -

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONSUMO DE RECURSOS
DETALLE DE PROCESOS

Descripción general de la actividad económica: PICK SAS es una empresa dedicada a la gestión integral de RESIDUOS PATOLOGICOS en la Provincia de Santa Fe desde 2015. Su servicio ofrece a sus clientes la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos, cumpliendo con todas las normativas y habilitaciones provinciales y municipales. La empresa garantiza un servicio logístico seguro y eficiente, minimizando riesgos para la salud y el medio ambiente. Entre sus servicios destacan la esterilización de residuos mediante autoclave y la disposición final en rellenos sanitarios habilitados, a través de convenios con empresas operadoras también habilitadas para tal fin. Además, ofrece capacitación profesional, provisión de insumos y certificación mensual del tratamiento realizado.

Procesos

#	Nombre
	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
	Descripción del proceso
1	<p>Los RESIDUOS PATOLOGICOS son desechos generados durante los servicios de atención de salud humana o animal, que pueden encontrarse en estado sólido, semisólido o líquido. Estos residuos presentan características de toxicidad o actividad biológica que representan un riesgo para los seres vivos y el medio ambiente. Se generan principalmente en establecimientos de salud como hospitales, clínicas, consultorios médicos y odontológicos, veterinarias, geriátricos, farmacias, laboratorios bioquímicos, y locales de tatuajes y piercing.</p> <p>TIPO DE RESIDUOS PATOLOGICOS: o Biosanitarios: Materiales de curación con restos de sangre o fluidos corporales (gasas, algodones, apósitos, vendajes). o Equipos y Accesorios Descartables: Jeringas, guantes, drenajes, recipientes con fluidos corporales o sangre. o Elementos Cortopunzantes: Aguja, hojas de bisturí, rasuradoras. o Cultivos y Muestras: Generados en procedimientos de diagnóstico e investigación. o Restos Orgánicos: Piezas humanas, tejidos, placentas, animales muertos o sometidos a investigación. El servicio de PICK SAS se desarrolla en las siguientes etapas: 1. GENERACION DE RESIDUOS Los residuos patológicos se generan en los establecimientos de salud durante la práctica profesional. Estos deben ser clasificados y dispuestos en recipientes adecuados: o Residuos sólidos: bolsas rojas reglamentarias precintadas (insumo proporcionado por la empresa). o Residuos cortopunzantes: recipientes rígidos resistentes al corte y punción. o Residuos líquidos/semisólidos: recipientes herméticos como bidones o botellas. El chofer recolector tiene la responsabilidad de retirar los residuos únicamente cuando se encuentren en las condiciones previamente establecidas, a fin de garantizar la higiene y la seguridad de todo el personal involucrado en la cadena de servicio, así como del transporte y las instalaciones. Por lo tanto, es fundamental que el generador garantice el cumplimiento de estas condiciones para que el servicio pueda prestarse. 2. ALMACENAMIENTO INTERNO Las bolsas y recipientes llenos deben ser precintados y almacenados en contenedores o áreas designadas hasta su retiro por el transportista. Para evitar roturas, los recipientes deben llenarse hasta el 75% de su capacidad. 3. RECOLECCION Y TRANSPORTE El personal de recolección de PICK SAS asiste a los establecimientos en días y horarios programados según las necesidades del cliente. Durante la recolección, se realiza el pesaje de los residuos y se documenta el proceso en un "Manifiesto de Residuos". Luego de realizar la logística preestablecida, el vehículo traslada todos los residuos hasta la planta de tratamiento. 4. TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOLOGICOS (convenio con empresas operadoras) Los residuos patológicos son esterilizados en equipos especializados llamados autoclave. Este proceso destruye los microorganismos patógenos mediante la inyección de vapor de agua a altas presiones y temperaturas durante 30 minutos. Los residuos tratados se transforman en material asimilable a residuos sólidos urbanos (RSU), aptos para su disposición final en rellenos sanitarios habilitados. El vehículo es higienizado dentro de la planta de tratamiento luego de cada descarga. 5. DISPOSICION FINAL (convenio con empresas operadoras) Los residuos tratados y compactados son transportados a rellenos sanitarios habilitados, donde se garantiza su inactivación y seguridad ambiental.</p>

GESTIÓN DE RESIDUOS COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA

¿Alguna de sus actividades económicas se centran en el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, eliminación y/o disposición final de algún tipo de residuos?: Sí

Tipo de residuos: Patológicos y/o de catering de buques o aeronaves

RESIDUOS PATOLÓGICOS Y/O DE CATERING DE BUQUES O AERONAVES

¿Transporta residuos patológicos y/o de catering de buques o aeronaves?: Sí

¿Opera residuos patológicos y/o de catering de buques o aeronaves?: No

Transportista de residuos patológicos y/o de catering de buques o aeronaves

N° de inscripción en SIGEMA: [REDACTED]

¿Posee plan de contingencia ante inconvenientes/emergencias?: Sí

¿El lugar posee piso impermeable y recolección de líquidos en cámara de contención?: Sí

¿Realiza cloración u otro tratamiento previo a su destino final?: No

¿Cuenta con contrato de vinculación con la empresa Operadora de los residuos patológicos?: Sí

#	Lugar	Latitud	Longitud
1	Guarda de vehículos	[REDACTED]	[REDACTED]
2	Lavado, desinfección e higienización diaria	[REDACTED]	[REDACTED]

#	Vehiculos			
1	Marca: RENAULT Modelo: KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE Dominio: ██████████ Año: 2021 ¿Posee gabinete cerrado con puertas herméticas?: Sí ¿La caja está aislada de la cabina de conducción?: Sí ¿La caja es de material resistente a la corrosión, fácilmente lavable y con bordes de retención o con una bandeja desmontable?: Sí ¿Cuenta con elementos de limpieza, desinfección y bolsas de repuesto?: Sí ¿Es de color blanco?: Sí ¿Posee leyendas "transporte de residuos patológicos" y nombre de la empresa?: Sí ¿Posee la parte posterior y los laterales de la caja de carga la identificación internacional de residuos patogénicos ó (la clasificación de riesgo – Clase 6 – División 6.2. Sustancias infecciosas)?: Sí ¿Está inscripto en el Registro Provincial de Transporte de Residuos Peligrosos de acuerdo al Decreto N° 0247/10?: Sí			
	2	Marca: IVECO Modelo: DAILY 35C15 PASO 3750 Dominio: ██████████ Año: 2018 ¿Posee gabinete cerrado con puertas herméticas?: Sí ¿La caja está aislada de la cabina de conducción?: Sí ¿La caja es de material resistente a la corrosión, fácilmente lavable y con bordes de retención o con una bandeja desmontable?: Sí ¿Cuenta con elementos de limpieza, desinfección y bolsas de repuesto?: Sí ¿Es de color blanco?: Sí ¿Posee leyendas "transporte de residuos patológicos" y nombre de la empresa?: Sí ¿Posee la parte posterior y los laterales de la caja de carga la identificación internacional de residuos patogénicos ó (la clasificación de riesgo – Clase 6 – División 6.2. Sustancias infecciosas)?: Sí ¿Está inscripto en el Registro Provincial de Transporte de Residuos Peligrosos de acuerdo al Decreto N° 0247/10?: Sí		
		3	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: ACCELO Dominio: ██████████ Año: 2016 ¿Posee gabinete cerrado con puertas herméticas?: Sí ¿La caja está aislada de la cabina de conducción?: Sí ¿La caja es de material resistente a la corrosión, fácilmente lavable y con bordes de retención o con una bandeja desmontable?: Sí ¿Cuenta con elementos de limpieza, desinfección y bolsas de repuesto?: Sí ¿Es de color blanco?: Sí ¿Posee leyendas "transporte de residuos patológicos" y nombre de la empresa?: Sí ¿Posee la parte posterior y los laterales de la caja de carga la identificación internacional de residuos patogénicos ó (la clasificación de riesgo – Clase 6 – División 6.2. Sustancias infecciosas)?: Sí ¿Está inscripto en el Registro Provincial de Transporte de Residuos Peligrosos de acuerdo al Decreto N° 0247/10?: Sí	
			4	Marca: RENAULT Modelo: NUEVO MASTER L1H1 AA Dominio: ██████████ Año: 2018 ¿Posee gabinete cerrado con puertas herméticas?: Sí ¿La caja está aislada de la cabina de conducción?: Sí ¿La caja es de material resistente a la corrosión, fácilmente lavable y con bordes de retención o con una bandeja desmontable?: Sí ¿Cuenta con elementos de limpieza, desinfección y bolsas de repuesto?: Sí ¿Es de color blanco?: Sí ¿Posee leyendas "transporte de residuos patológicos" y nombre de la empresa?: Sí ¿Posee la parte posterior y los laterales de la caja de carga la identificación internacional de residuos patogénicos ó (la clasificación de riesgo – Clase 6 – División 6.2. Sustancias infecciosas)?: Sí ¿Está inscripto en el Registro Provincial de Transporte de Residuos Peligrosos de acuerdo al Decreto N° 0247/10?: Sí

MATERIAS PRIMAS

#	Nombre comercial	Nombre químico	Cantidad mensual	Estado de agregación	Tipo de almacenamiento	Registro CAS	Procesos asociados
1	RESIDUOS PATOLOGICOS (Y1)	- N/I -	55600 (KILOGRAMOS)	solido	Bolsas precintadas	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS

INSUMOS Y SUSTANCIAS AUXILIARES

#	Nombre comercial	Nombre químico	Cantidad mensual	Estado de agregación	Clasificación	Tipo de almacenamiento	Registro CAS	Procesos asociados
1	BOLSAS REGLAMENTARIAS GRANDES ROJAS	- N/I -	300 (UNIDADES)	solido	Insumo	BOLSAS APILADAS	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
2	BOLSAS REGLAMENTARIAS CHICAS ROJAS	- N/I -	15000 (UNIDAD)	solido	Insumo	BOLSAS APILADAS	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
3	PRECINTOS	- N/I -	18000 (UNIDADES)	solido	Insumo	BOLSAS APILADAS	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
4	CAJAS	- N/I -	6500 (UNIDAD)	solido	Insumo	EN PILAS	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
5	GUANTES DE NITRILO	- N/I -	20 (UNIDADES POR PAR)	solido	Sustancia auxiliar	BOLSAS APILADAS	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS

SUSTANCIAS O MERCANCÍAS PELIGROSAS

¿Manipula sustancias o mercancías peligrosas como parte de sus procesos?: Sí ¿Manipula sustancias o mercancías peligrosas en actividades de mantenimiento, intendencia, control de calidad u otras actividades auxiliares?: No

Líquidos

¿Trabaja con sustancias líquidas que, por su naturaleza, sean capaces de generar alguna concentración en fase gaseosa de: ácido fosfórico, ácido sulfúrico, alcoholes, aldehídos, aminas, amoniaco, BTEX, cetonas, cloro, dióxido de azufre, disulfuro de carbono, fenoles, formaldehídos, sulfuro de hidrógeno?: No

¿Realiza movimiento de líquidos en camiones cisterna u oleoductos?: No

Sólidos

¿Trabaja con sólidos granulares?: No

¿Trabaja con sólidos que se subliman o por su proceso de descomposición producen gases, vapores u olores?: Sí

ENERGÍA

Consumo mensual promedio de energía eléctrica (kWh): 495

Consumo mensual promedio de gas (m³): 0

¿Utiliza madera como recurso?: No

¿Posee otra fuente de energía?: No

AGUA

Descripción del uso de agua: En las oficinas no se dispone de agua corriente; el consumo del personal administrativo se realiza con agua suministrada en bidones. En los vehículos de transporte no se utiliza agua, en ningún caso, ya que los residuos se recolectan y trasladan en bolsas cerradas y no se aceptan residuos del generador que no hayan sido entregados en dichas condiciones. La higienización de la caja de carga se realiza en la planta operadora donde se dispone el residuo para su tratamiento posterior.

Agua de red

¿Utiliza agua de red?: No

Agua subterránea

¿El establecimiento tiene pozos de captación subterránea?: No

Freatímetros

¿Posee freatímetros?: No

Agua superficial

¿El establecimiento tiene tomas de agua superficial?: No

Agua pluvial

¿Realiza aprovechamiento del agua pluvial en el establecimiento?: No

Agua de reuso

¿Realiza reutilización del agua de proceso del establecimiento?: No

SUELO

¿Utiliza minerales de tercera categoría como materia prima?: No

USO DE OTROS RECURSOS

Uso de otros recursos naturales, su extracción / captación, procesos en lo que se utiliza, cantidad, etc: - N/I -

PRODUCTOS

#	Nombre	Cantidad mensual promedio	Unidad de medida	Procesos Asociados
1	RESIDUO PATOLOGICO	55600	KILOGRAMOS	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS

SUBPRODUCTOS

- No informa -

ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCIÓN

¿Posee estacionalidad en la producción?: Sí

Meses de estacionalidad: Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre

Personal, Turnos y Jornada laboral

Cantidad de personal que trabaja en el establecimiento: 4

- No informa -

ALMACENAMIENTO

Tanques de Almacenamiento

¿Posee tanques de almacenamiento de líquidos?: No

ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS SÓLIDAS

Sólidos a granel

¿Realiza acopio de sólidos a granel?: No

LÍQUIDOS RESIDUALES**GENERACIÓN DE EFLUENTES****Efluentes sanitarios**

Tratamiento: Externo

¿Posee red cloacal?: Sí

Prestadora del servicio de red cloacal: AGUAS SANTAFESINAS SA Número de constancia de admisión de vuelco: [REDACTED]

Efluentes de origen pluvial

¿Genera efluentes pluviales que arrastran sustancias originadas en los procesos?: No

Efluentes de procesos

¿Genera efluentes de procesos?: No

TRATAMIENTOS EXTERNOS

No informa

DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS DURANTE EL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS RESIDUALES

No informa

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información complementaria que requiera agregar sobre líquidos residuales: Al tratarse de una empresa de servicio de transporte, el Efluente Sanitario se genera solamente en la Oficina Administrativa. De todos modos la oficina se encuentra en un edificio para tal fin, donde se comparte los sanitarios con el resto de las unidades. De todos modos el servicio por parte de Aguas Santafecinas SA tanto de red de agua corriente y cloaca se abona por unidad (oficina).

RESIDUOS SÓLIDOS
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Fuentes de residuos

¿Genera residuos no peligrosos industriales o de actividades de servicios?: No

¿Genera residuos peligrosos?: No

¿Genera residuos patológicos y/o de catering de buques o aeronaves?: No

¿Genera envases vacíos de fitosanitarios?: No

¿Genera residuos sólidos urbanos?: Sí

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS O DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS

No corresponde

RESIDUOS PELIGROSOS

No corresponde

RESIDUOS PATOLÓGICOS Y/O DE CATERING DE BUQUES O AERONAVES

No corresponde

ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS

No corresponde

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción del residuo: Los RSU son asimilables a domiciliarios, y se consideran los generados en la oficina administrativa. Los mismos contemplan restos de comida y residuos orgánicos. También restos de papel, cartón y plásticos, considerando que los que están limpios y secos son separados y colocados en los contenedores municipales naranjas destinados a reciclables.

Promedio: 40 (Kg) **Período:** mensual **Procesos relacionados:** RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS

CUIT: 30711009309

Razón social: SUMAR (Servicio Urbano de Mantenimiento Ambiental Rosario)

Frecuencia de retiro: LUNES A VIERNES

Destino: Relleno Sanitario de Ricardone

¿Realiza acciones internas para la adecuación y/o valorización de residuos?: No

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información complementaria sobre generación de residuos: Es preciso aclarar que en la HOJA 1 del presente módulo, no se declara a PICK SAS como generador de residuos patológicos, ya que la empresa no genera este tipo de residuos. Su actividad consiste en prestar servicios de recolección en los establecimientos de sus clientes y transportar los residuos a la firma operadora autorizada para su tratamiento.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS**EMISIONES FIJAS**

¿Posee emisiones fijas/puntuales?: No

EMISIONES DIFUSAS

¿Genera emisiones difusas?: No

CALIDAD DE AIRE

¿Realiza monitoreo de la calidad del aire?: - N/I -

OLORES

¿Genera olores?: Sí

Intensidad olor: Fácilmente notable

Identifique la fuente de olor: Residuos Patológicos Transportados en los Vehículos dentro de la caja de carga únicamente.

FUENTES DE GENERACIÓN DE RUIDO

¿Genera ruidos?: No

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información complementaria que requiera agregar sobre emisiones atmosféricas: - N/I -

PLAN DE GESTION AMBIENTAL
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

¿Posee impacto sobre agua superficial?: No ¿Posee impacto sobre agua subterránea?: No ¿Posee impacto sobre el suelo?: No
 ¿Posee impacto sobre el aire?: Sí ¿Posee otros impactos?: No

AGUA SUPERFICIAL

-- No informa --

AGUA SUBTERRÁNEA

-- No informa --

SUELO

-- No informa --

AIRE
Descripción del Impacto: GENERACION DE OLORES

Medidas de Prevención y Mitigación

#	Nombre de la medida	Tipo	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Plazo/Frecuencia	Procesos relacionados al impacto
	Optimización del almacenamiento y retiro de residuos patológicos en origen	Prevención	- N/I -	- N/I -	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
Descripción de la medida						
1	Se busca evitar la aparición de olores desde el momento en que los residuos patológicos son generados. La aplicación conjunta de las siguientes acciones contribuye a prevenir la dispersión de olores desde el origen del residuo. Para ello: • Sensibilizar, remarcar y concientizar permanentemente a los generadores sobre las buenas prácticas de almacenamiento de residuos en sus instalaciones hasta el momento de la recolección, exigiendo el uso de contenedores rígidos, herméticos y de color rojo. • Mantener rutas de recolección directas, y coordinarlas con la frecuencia óptima de retiro para reducir al máximo el tiempo de permanencia de los residuos en el vehículo.					
Meta						
Reducir la generación de olores y riesgos sanitarios desde el punto de origen mediante prácticas adecuadas de almacenamiento y retiro oportuno.						

#	Nombre de la medida	Tipo	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Plazo/Frecuencia	Procesos relacionados al impacto
	Control durante la logística de transporte de residuos patológicos	Mitigación	- N/I -	- N/I -	- N/I -	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOLOGICOS
Descripción de la medida						
2	La aplicación conjunta de las siguientes acciones contribuye a mitigar la dispersión de olores en el servicio de transporte de los residuos: • Contar en la caja de carga con un kit completo de limpieza y desinfección. • Ejecutar la limpieza y desinfección de contenedores y del transporte con soluciones cloradas tras cada descarga en la planta de tratamiento. • Asegurar el correcto mantenimiento de los vehículos, prestando especial atención a los sistemas de cierre hermético para garantizar la estanqueidad. • Capacitar de forma continua a los conductores en los protocolos de carga, descarga y manejo seguro de residuos patológicos.					
Meta						
Mitigar la dispersión de olores durante la recolección y transporte de residuos patológicos mediante protocolos de higiene y mantenimiento.						

Plan de Monitoreo

#	Latitud	Longitud
Parametros y Frecuencias		
1	Parámetro	Frecuencia
	OLOR	El olor solo puede monitorearse por percepción humana (se coloco un punto de monitoreo, lugar de guarda de vehículos, debido a que el formulario exige completarlo)

#	Latitud	Longitud
1		
Parametros y Frecuencias		
	Parámetro	Frecuencia
2	OLOR	Igual que el punto anterior

Medidas Correctivas

Nombre: NO APLICA

Descripción: NO APLICA

Meta: NO APLICA

Inversión: NO APLICA

Recursos humanos: NO APLICA

Cronograma

#	Actividades y Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	NO APLICA	01/10/2025	01/11/2025

OTROS IMPACTOS

-- No informa --

PASIVOS AMBIENTALES

- No informa -

SITIOS CONTAMINADOS

- No informa -

COMPROMISOS AMBIENTALES ADICIONALES

¿Realiza reducción de huella de carbono?: No

¿Ha obtenido certificaciones?: No

¿Realiza gestión eficiente de energía?: No

¿Emplea fuentes de energía renovables?: No

¿Realiza protección de la biodiversidad?: No

¿Adopta innovaciones tecnológicas?: No

¿Realiza acciones de consumo responsable?: No

¿Realiza otras acciones de responsabilidad social?: No

Porcentaje del personal total va en auto o moto al trabajo: 80